



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-60-L114 "JORNADA DE AUTOCUIDADO".

DECRETO N° 3775

Chillán Viejo, 15 JUL 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-60-L114 "JORNADA DE AUTOCUIDADO".

3.- El Acta de Evaluación del 10/07/2014 junto con su disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Acta de Evaluación del 10 de Julio de 2014, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-60-L114 al proveedor Señores "HOTELERA Y TURISMO NONGUEN LTDA. Rut N° 76.657.620-6, por un monto de \$ 184.168.- más impuestos.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/PAB/DPM/PAQ/ygc

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE